

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																			
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																			
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio.)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio	
1	SOLICITUD DE ACCESO A LOS SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL (DSO)	SERVICIOS QUE PROVEEN LAS DEPENDENCIAS DE LA DSO Y QUE SE LISTAN A CONTINUACIÓN: LICENCIAS, CERTIFICACIÓN DE OPERADORES AÉREOS, NORMAS DE VUELO, AERONAVEGABILIDAD, CEMAC, OPERACIONES, CERTIFICACIÓN DE AEROPUERTOS Y TRANSPORTE AÉREO.	1. ENTREGAR LA SOLICITUD EN FORMA FÍSICA EN LAS OFICINAS DE LA DGAC PARA OBTENER LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA DSO O INGRESAR A LA PÁGINA WEB RESPECTIVA PARA SU REGISTRO O SOLICITUD DE INFORMACIÓN. 2. LA RESPUESTA DE ENTREGA EN FORMA FÍSICA DENTRO DE LOS 15 DÍAS DISPUESTOS EN EL ART. 9 DE LA LOTAIP O A TRÁVÉS DE LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS. 3. RETIRAR LA COMUNICACIÓN CON LA RESPUESTA A LA SOLICITUD SEGÚN EL MEDIO QUE HAYA ESCOGIDO (SERVICIO EN LÍNEA O RETIRO EN OFICINAS)	1. LLENAR EL FORMULARIO DE LA SOLICITUD RESPECTIVO SEGÚN SERVICIO REQUERIDO. O 2. PASAR AL ÁREA QUE GENERAL, PRODUCE O CUSTODIA LA INFORMACIÓN. 3. SE REMITE A LA MÁXIMA AUTORIDAD PARA LA SOLICITUD HASTA LA ENTREGA DE LA RESPUESTA. 4. ENTREGA DE LA COMUNICACIÓN CON LA RESPUESTA AL O LA SOLICITANTE.	1. LA SOLICITUD DE ACCESO AL SERVICIO PROVIENE POR CADA DEPENDENCIA DE LA DICA LLEGA A LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA INSTITUCIÓN. 2. PASA AL ÁREA QUE GENERA, PRODUCE O CUSTODIA LA INFORMACIÓN. 3. SE REMITE A LA MÁXIMA AUTORIDAD PARA LA SOLICITUD HASTA LA ENTREGA DE LA RESPUESTA. 4. ENTREGA DE LA COMUNICACIÓN CON LA RESPUESTA AL O LA SOLICITANTE.	PARA SERVICIOS EN OFICINAS DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:30 HORAS.	PAGOS SE REALIZAN SEGÚN LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES, DEPENDIENDO DEL CASO: RESOLUCIÓN 066 DEL CONSEJO NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL, RESOLUCIÓN DGAC 036/2013 Y RESOLUCIÓN CNAIC 000/2015.	EL TIEMPO PUEDE VARIAR DE INMEDIATO HASTA 15 DÍAS SEGÚN EL CASO.	PERSONAL AERONÁUTICO EN EL CASO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y, CIUDADANÍA EN GENERAL PARA EL CASO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.	SE ATIENDE EN LAS OFICINAS A NIVEL NACIONAL.	www.aviacioncivil.gob.ec	PÁGINA WEB Y OFICINAS A NIVEL NACIONAL	PARCIALMENTE	http://www.aviacioncivil.gob.ec/aviacapacencial/entformulacion	http://www.aviacioncivil.gob.ec/aviacapacencial/entformulacion	295	43949	99%	
2	LICENCIAS SISTEMA INFORMÁTICO DE PERSONAL AERONÁUTICO SPA	SISTEMA INTEGRADO DISEÑADO PARA OTORGAR, RENOVAR, REACTUALIZAR Y CONVALIDAR LAS LICENCIAS Y HABILITACIONES DEL PERSONAL AERONÁUTICO CIVIL. PERMITE AL PERSONAL MIEMBRO DE LA TRIBULACIÓN DE VUELO QUE SEA O NO SEA PILOTO, Y AL PERSONAL QUE NO SEA MIEMBRO DE LA TRIBULACIÓN DE VUELO, INGRESAR EN LÍNEA LAS APLICACIONES DE SUS REQUERIMIENTOS DE LICENCIAS AERONÁUTICAS. LA AUTORIDAD AERONÁUTICA CIVIL DISPONE DE TODA LA FUNCIONALIDAD NECESARIA PARA PROCESAR LAS APLICACIONES, ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA Y RECIBIR TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA DESDE OTRAS ORGANIZACIONES PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE LICENCIAMIENTO.	EL PERSONAL AERONÁUTICO PUEDE REALIZAR LOS TRÁMITES DE LICENCIAS Y/O HABILITACIONES A TRÁVÉS DE LA PÁGINA WEB DE LA DGAC	1. REGISTRARSE EN EL SISTEMA SPA 2. PONER CLAVE DE INGRESO 3. ACCEDER AL SERVICIO	RESOLUCIÓN 066 DEL CONSEJO NACIONAL DEL AVIACIÓN CIVIL	24 HORAS	24 HORAS	PERSONAL AERONÁUTICO	LICENCIAS DE DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	BUENOS AIRES 041-53 Y AV. 10 DE AGOSTO TELÉFONO: 593-2 2947400 www.aviacioncivil.gob.ec	PÁGINA WEB A NIVEL NACIONAL Y OFICINAS EN QUITO Y GUAYQUIL	SI	http://www.aviacioncivil.gob.ec/aviacapacencial/entformulacion	http://www.aviacioncivil.gob.ec/aviacapacencial/entformulacion	http://www.aviacioncivil.gob.ec/aviacapacencial/entformulacion	106	9565	95%	
3	CERTIFICACION CERTIFICACIÓN DE OPERADORES AERÉOS	PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE CINCO FASES, LAS CUALES DEBE SEGUIR UNA COMPAÑÍA AEREA PARA OBTENER UN CERTIFICADO DE OPERADOR AEREO PREVIO AL INICIO DE OPERACIONES AERIAS, BAJO LAS RDC 121, 125, 133, 135.	LA COMPAÑÍA DEBE REMITIR UNA SOLICITUD A LA DGAC, INDICANDO SU INTENCION DE INICIAR EL PROCESO DE CERTIFICACION.	1. POSER UNA CONCESION DE OPERACION OTORGADA POR EL CNAIC O UN PERMISO DE OPERACION OTORGADO POR LA DGAC. 2. REALIZAR PAGO POR CONCEPTO DE CERTIFICACION.	1. LA SOLICITUD PARA EL INICIO DEL PROCESO LLEGA AL DIRECTOR DE LA DGAC. 2. SE REASIGNA AL AREA DE CERTIFICACION PARA DEFINIR EQUIPO DE CERTIFICACION PARA LUEGO COORDINAR INICIO DE PROCESO CON LA COMPAÑIA.	DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:30	RESOLUCIÓN 066 DEL CONSEJO NACIONAL DEL AVIACIÓN CIVIL	48 HORAS	COMPAÑÍA AERÉAS	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	BUENOS AIRES 041-53 Y AV. 10 DE AGOSTO TELÉFONO: 593-2 2947400 www.aviacioncivil.gob.ec	OFICINAS EN LA CIUDAD DE QUITO.	NO	http://www.aviacioncivil.gob.ec/aviacapacencial/entformulacion	http://www.aviacioncivil.gob.ec/aviacapacencial/entformulacion	http://www.aviacioncivil.gob.ec/aviacapacencial/entformulacion	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA DE CONTEO DE CUANTOS CIUDADANOS ACCEDIERON AL SERVICIO	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA DE CONTEO DE CUANTOS CIUDADANOS ACCEDIERON AL SERVICIO	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA DE CONTEO DE CUANTOS CIUDADANOS ACCEDIERON AL SERVICIO
4	NORMAS DE VUELO EMISIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS REGULACIONES TÉCNICAS	PROCESO DE LEGISLACIÓN DE REGULACIONES ESTABLECIDOS EN LA RDC PARTE 13 Y LA RESOLUCIÓN 522 DE 2014	OPERADORES AERÉOS, PERSONAL AERONÁUTICO Y/O PÚBLICO EN GENERAL.	A TRÁVÉS DE LA PÁGINA WEB DE LA DGAC	1. ENVIAR SOLICITUD A SUBDIRECTOR DGAC. 2. EL COMITÉ DE NORMAS SIGUE EL PROCESO DE LEGISLACIÓN DE REGULACIONES ESTABLECIDOS EN LA RDC PARTE 11 Y LA RESOLUCIÓN 522 DE 2014	DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:30	GRATUITO	45 DÍAS, PARA CUMPLIR UN PROCESO DE EMISIÓN O MODIFICACIÓN DE LAS REGULACIONES TÉCNICAS.	OPERADORES AERÉOS, PERSONAL AERONÁUTICO Y/O PÚBLICO EN GENERAL.	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	BUENOS AIRES 041-53 Y AV. 10 DE AGOSTO TELÉFONO: 593-2 2947400 www.aviacioncivil.gob.ec	PÁGINA WEB A NIVEL NACIONAL Y OFICINAS EN QUITO Y GUAYQUIL.	NO	http://www.aviacioncivil.gob.ec/aviacapacencial/entformulacion	http://www.aviacioncivil.gob.ec/aviacapacencial/entformulacion	http://www.aviacioncivil.gob.ec/aviacapacencial/entformulacion	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA DE CONTEO DE CUANTOS CIUDADANOS ACCEDIERON AL SERVICIO	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA DE CONTEO DE CUANTOS CIUDADANOS ACCEDIERON AL SERVICIO	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA DE CONTEO DE CUANTOS CIUDADANOS ACCEDIERON AL SERVICIO
5	AERONAVEGABILIDAD CERTIFICADOS DE AERONAVEGABILIDAD	EL OPERADOR QUE OPERA AERONAVES CIVILES CON MATRÍCULA DEL ECUADOR DEBE DISPONER DE LOS CERTIFICADOS DE CA CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD ECUATORIANO, CERTIFICADOS DE HOMOLOGACIÓN RUJIDO, Y LAS MODIFICACIONES O REPARACIONES REALIZADAS AL PRODUCTO, QUE CERTIFICAN LA CONDICIÓN TÉCNICA LEGAL DE LA AERONAVE Y QUE LE SERVIDRÁ PARA OPERAR LA AERONAVE DENTRO Y FUERA DEL PAÍS, CONFORME LO ESTABLECIDO EN LOS CONVENIOS INTERNACIONALES DE AVIACIÓN CIVIL.	EL INTERESADO DEBE PRESENTAR LA SOLICITUD ADJUNTANDO EL FORMULARIO NO. 8130-6, PARA EL CASO DEL CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD, EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL PESO DE LA AERONAVE, SEGÚN LO CONTENIDO EN LAS RDC VIGENTES, PONER A DISPOSICIÓN DEL INSPECTOR DESIGNADO LA AERONAVE PARA LA INSPECCIÓN DOCUMENTAL Y FÍSICA. PARA EL CASO DE LOS CERTIFICADOS DE RUIDO Y MODIFICACIONES Y REPARACIONES MAYORES NO HAY FORMULARIO NI COSTO.	POSER UNA CONCESION DE OPERACION OTORGADA POR EL CNAIC O UN PERMISO DE OPERACION OTORGADO POR LA DGAC.	1. EL INTERESADO PRESENTA LA SOLICITUD. 2. REALIZA EL PAGO 3. COORDINA LA INSPECCION DE LA ORGANIZACION NACIONAL DEL AVIACION CIVIL.	DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:30	RESOLUCIÓN No. 066 DEL CONSEJO NACIONAL DEL AVIACIÓN CIVIL	ESTA EN FUNCIÓN DEL TAMAÑO DE LA AERONAVE Y DE DONDE SE REALICE LA INSPECCIÓN, QUE PUEDE SER EN EL PAÍS O EN EL EXTRANJERO. EN AERONAVES LIGERAS PUEDE TOMAR ENTRE 7 Y 30 DÍAS. EN AERONAVES DE MAYOR ENVERGADURA PUEDE INCLUIR TOMAR VARIOS MESES, DE ACUERDO A LA CONDICIÓN DE LA AERONAVE.	PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE OPERAN REALIZAN MANTENIMIENTO A AERONAVES CIVILES CON MATRÍCULA ECUATORIANA.	AERONAVEGABILIDAD de la DICA	BUENOS AIRES 041-53 Y AV. 10 DE AGOSTO TELÉFONO: 593-2 2947400 www.aviacioncivil.gob.ec	OFICINAS EN LA CIUDAD DE QUITO, GUAYQUIL Y LA SHELL.	NO	http://www.aviacioncivil.gob.ec/aviacapacencial/entformulacion	http://www.aviacioncivil.gob.ec/aviacapacencial/entformulacion	http://www.aviacioncivil.gob.ec/aviacapacencial/entformulacion	19	NO APLICA, YA QUE NO ES DETERMINADO POR UN MEDIO AUTOMATIZADO.	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA QUE PERMITA CONOCER EL PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO.
6	CERTIFICADOS DE ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO	PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE CINCO FASES, LAS CUALES DEBE SEGUIR UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA INTERESADA EN OBTENER UN CERTIFICADO DE ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO APROBADA.	LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA DEBE PRESENTAR UNA SOLICITUD A LA DGAC, INDICANDO SU INTENCION DE INICIAR EL PROCESO DE CERTIFICACION.	POSER UN PERMISO DE OPERACION OTORGADO POR LA DGAC.	1. EL INTERESADO PRESENTA LA SOLICITUD. 2. REALIZA EL PAGO 3. PRESENTA LOS MANUALES DE LA ORGANIZACION NACIONAL DEL AVIACION CIVIL. 4. COORDINA LA VERIFICACION DE SUS CAPACIDADES Y RECIBE LA CERTIFICACION.	DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:30	RESOLUCIÓN No. 066 DEL CONSEJO NACIONAL DEL AVIACIÓN CIVIL	ESTÁ EN FUNCIÓN DE EL TAMAÑO Y COMPLEJIDAD DE LA ORGANIZACIÓN PROPUESTA, EL TIPO DE AERONAVES O ACCESORIOS, NÚMERO DE UBICACIONES, PUEDE SER EN EL PAÍS O EN EL EXTRANJERO, PUEDE TOMAR VARIOS MESES.	PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE OPERAN REALIZAN MANTENIMIENTO A AERONAVES O ACCESORIOS, NÚMERO DE UBICACIONES, PUEDE SER EN EL PAÍS O EN EL EXTRANJERO, PUEDE TOMAR VARIOS MESES.	AERONAVEGABILIDAD de la DICA	BUENOS AIRES 041-53 Y AV. 10 DE AGOSTO TELÉFONO: 593-2 2947400 www.aviacioncivil.gob.ec	OFICINAS EN LA CIUDAD DE QUITO, GUAYQUIL Y LA SHELL.	NO	http://www.aviacioncivil.gob.ec/aviacapacencial/entformulacion	http://www.aviacioncivil.gob.ec/aviacapacencial/entformulacion	http://www.aviacioncivil.gob.ec/aviacapacencial/entformulacion	0	NO APLICA, YA QUE NO ES DETERMINADO POR UN MEDIO AUTOMATIZADO.	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA QUE PERMITA CONOCER EL PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO.

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																		
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
7	OPERACIONES AUTORIZACIONES DE ITINERARIOS	APROBACIÓN DE ITINERARIOS	1. REMITIR SOLICITUD 2. INTERSADOS ACCEDEN AL SERVICIO A TRAVÉS SISTEMA CUIQUIP	SOLICITUD EN LA CUAL SE HARÁ REFERENCIA AL PERMISO DE OPERACIÓN Y RUTA A LA CUAL APLICA LA PROPUUESTA DE ITINERARIO.	1. SE RECIBE SOLICITUD Y REQUISITOS 2. ANALISIS 3. AUTORIZACIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 08:00 a 16:30	EN ESTUDIO PREVIO APROBACION CNAC	48 HORAS	AEROLÍNEAS NACIONALES E INTERNACIONALES	SE ATIENDE EN OPERACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL DE QUITO	BUENOS AIRES Oet--53 Y AV. 10 DE AGOSTO www.aviacioncivil.gob.ec	OFICINAS MATRIZ	NO	http://www.aviacioncivil.gob.ec/86...comprarsollicitud%20%7706/tematica-1-Seleccin...web%20nacional.pdf	NO APLICA, EL SERVICIO SE LO REALIZA DE MANERA PERSONAL	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA DE CONTEO DE CUANTOS CIUDADANOS ACCEDEN AL SERVICIO	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA DE CONTEO DE CUANTOS CIUDADANOS ACCEDEN AL SERVICIO	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA DE CONTEO DE CUANTOS CIUDADANOS ACCEDEN AL SERVICIO
8	AUTORIZACIONES de VUELOS PRIVADOS - MATRICULA EXTRANJERA	AUTORIZACIÓN DE VUELOS PRIVADOS DE MATRICULA EXTRANJERA	1. REMITIR SOLICITUD. 2. INTERSADOS ACCEDEN AL SERVICIO A TRAVÉS SISTEMA CUIQUIP	SOLICITUD DE VUELO PRIVADO CON MATRICULA EXTRANJERA, ADJUNTANDO FORMATO 100VP CON LOS DOCUMENTOS DE LA AERONAVE (CERTIFICADOS, MATRICULA/REGISTRO, AERONAVEGABILIDAD, SEGUROS VIGENTES), DE LA TRIPULACIÓN (COPIA LICENCIA Y CERTIFICADO MEDICO), DECLARACIÓN GENERAL DE ENTRADA / SALIDA Y ESTADÍSTICA DE VUELOS.	1. SE RECIBE SOLICITUD Y REQUISITOS 2. ANALISIS 3. AUTORIZACIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 08:00 a 16:30	EN ESTUDIO PREVIO APROBACION CNAC	48 HORAS	OPERADORES NACIONALES O EXTRANJEROS	SE ATIENDE EN OPERACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL DE QUITO	BUENOS AIRES Oet--53 Y AV. 10 DE AGOSTO www.aviacioncivil.gob.ec	OFICINAS MATRIZ	NO	NO APLICA, EL SERVICIO SE LO REALIZA DE MANERA PERSONAL	NO APLICA, EL SERVICIO SE LO REALIZA DE MANERA PERSONAL	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA DE CONTEO DE CUANTOS CIUDADANOS ACCEDEN AL SERVICIO	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA DE CONTEO DE CUANTOS CIUDADANOS ACCEDEN AL SERVICIO	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA DE CONTEO DE CUANTOS CIUDADANOS ACCEDEN AL SERVICIO
9	AUTORIZACIONES DE VUELOS (OTROS)	AUTORIZACION DE VUELOS (TRABAJADOS, POSICIONAMIENTO, FERRY, GLOBOS AEROSTATICOS, DRONES / RPAS, ETC.)	1. REMITIR SOLICITUD. 2. INTERSADOS ACCEDEN AL SERVICIO A TRAVÉS SISTEMA CUIQUIP	SOLICITUD DE VUELO CON LA INFORMACION BASICA DE LA OPERACION Y LOS DOCUMENTOS DE LA AERONAVE (COPIA DE LOS CERTIFICADOS: MATRICULA/REGISTRO, AERONAVEGABILIDAD, SEGUROS VIGENTES), DE LA TRIPULACIÓN (COPIA LICENCIA Y CERTIFICADO MEDICO).	1. SE RECIBE SOLICITUD Y REQUISITOS 2. ANALISIS 3. AUTORIZACION	DE LUNES A VIERNES DE 08:00 a 16:30	EN ESTUDIO PREVIO APROBACION CNAC	36 HORAS	PERSONAS NATURALES, PERSONAS JURIDICAS OPERADORES NACIONALES O EXTRANJEROS	SE ATIENDE EN OPERACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL DE QUITO	BUENOS AIRES Oet--53 Y AV. 10 DE AGOSTO www.aviacioncivil.gob.ec	OFICINAS MATRIZ	NO	NO APLICA, NO EXISTE FORMULARIO PARA SOLICITAR EL SERVICIO	NO APLICA, EL SERVICIO SE LO REALIZA DE MANERA PERSONAL	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA DE CONTEO DE CUANTOS CIUDADANOS ACCEDEN AL SERVICIO	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA DE CONTEO DE CUANTOS CIUDADANOS ACCEDEN AL SERVICIO	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA DE CONTEO DE CUANTOS CIUDADANOS ACCEDEN AL SERVICIO
10	CERTIFICACIÓN AEROPUERTOS SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE AERÓDROMOS	PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE AERÓDROMOS SEGUN LAS REGULACIONES TECNICAS RDC	1. ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN EN FORMA FÍSICA O DIGITAL AL ASPIRANTE A CERTIFICACIÓN DE AERÓDROMO. 2. ESTAR PENDIENTE QUE EL ASPIRANTE ENTREGUE LA DOCUMENTACIÓN COMO EXIGE LA REGULACIÓN TÉCNICA RDC 139.	1. LLENAR LOS FORMULARIO DE LA PRE SOLICITUD Y POSTERIOR LA SOLICITUD FORMAL DE LA OFICINA DE CERTIFICACIÓN DE AEROPUERTOS O DE LA PÁGINA WEB. 2. ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN EN LA DGAC. 3. REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD HASTA LA ENTREGA DE LA RESPUESTA	1. LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA LLEGA AL DIRECTOR DE LA DGAC. 2. PASA AL ÁREA QUE GENERA, PRODUCE O CUSTODIA LA INFORMACIÓN. 3. SE REMITE AL DIRECTOR PARA LA FIRMA DE LA RESPUESTA O A QUIEN HAYA DELEGADO OFICIALMENTE. 4. ENTREGA DE LA COMUNICACIÓN CON LA RESPUESTA AL O LA SOLICITANTE	DE LUNES A VIERNES DE 08:00 a 16:30	RESOLUCIÓN CNAC 066/2010	15 DÍAS	OPERADORES DE AERÓDROMO	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA / CERTIFICACIÓN DE AEROPUERTOS	BUENOS AIRES Oet--53 Y AV. 10 DE AGOSTO www.aviacioncivil.gob.ec	OFICINAS MATRIZ	NO	http://www.aviacioncivil.gob.ec/86...comprarsollicitud%20%7706/AC-139-01-DIA-DGAC.pdf	NO APLICA, EL SERVICIO SE LO REALIZA DE MANERA PERSONAL	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA DE CONTEO DE CUANTOS CIUDADANOS ACCEDEN AL SERVICIO	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA DE CONTEO DE CUANTOS CIUDADANOS ACCEDEN AL SERVICIO	NO APLICA, NO EXISTE UN SISTEMA DE CONTEO DE CUANTOS CIUDADANOS ACCEDEN AL SERVICIO
11	TRANSPORTE AEREO ESTADÍSTICAS DE TRÁFICO AEREO	ESTADÍSTICAS DE PUNTUALIDAD	EL CIUDADANO PUEDE ACCEDER AL SERVICIO A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DE LA DGAC.	DISPONER DE NAVEGADOR DE INTERNET	1. EL INTERSADO ACCEDE A TRAVES DE LA PÁGINA WEB DE LA DGAC	24 HORAS	GRATUITO	INMEDIATO	CIUDADANÍA EN GENERAL, PERSONAS NATURALES, PERSONAS JURÍDICAS	SE ATIENDE EN LAS OFICINAS DE TRANSPORTE AEREO DE LA DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL DE QUITO Y GUAYAQUIL	BUENOS AIRES Oet--53 Y AV. 10 DE AGOSTO www.aviacioncivil.gob.ec	PÁGINA WEB	SI	NO APLICA, NO EXISTE FORMULARIO PARA SOLICITAR EL SERVICIO	http://www.aviacioncivil.gob.ec/?p=4587	0	3589	100%
12	BOLETIN ESTADISTICO TRAFICO AEREO	ESTADÍSTICAS DE TRANSPORTE AEREO	1.SOLICITUD BOLETIN ESTADISTICO 2. PAGAR 3. PARA OBTENER BOLETIN ESTADISTICO	1.SOLICITUD DE BOLETIN ESTADISTICO 2. REALIZAR PAGO RESPECTIVO 3. FACTURA ADQUISICION BOLETIN ESTADISTICO DE TRANSPORTE AEREO	1. SE RECIBE SOLICITUD Y FACTURA DE PAGO	DE LUNES A VIERNES DE 08:00 a 16:30	RESOLUCION 021/2016	INMEDIATO	CIUDADANÍA EN GENERAL, PERSONAS NATURALES, PERSONAS JURÍDICAS	SE ATIENDE EN LAS OFICINAS DE TRANSPORTE AEREO DE LA DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL DE QUITO Y GUAYAQUIL	QUITO: BUENOS AIRES Oet-53 Y 10 DE AGOSTO, GUAYAQUIL: AV. DE LAS AMERICAS Y ALVARADO TAMAYO www.aviacioncivil.gob.ec	OFICINAS MATRIZ	NO	NO APLICA, NO EXISTE FORMULARIO PARA SOLICITAR EL SERVICIO	NO APLICA, EL SERVICIO SE LO REALIZA DE MANERA PERSONAL	1	6731	100%

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																		
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio.)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
13	AUTORIZACIÓN VUELOS CHARTER Y ESPECIALES	VUELOS AUTORIZADOS PARA SATISFACER DEMANDA DE LAS COMPAÑÍAS DE AVIACIÓN	1.FORMULARIOS - PUEDE ACCEDER AL SERVICIO A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DE LA DGAC.	DISPONER DE NAVEGADOR DE INTERNET	1.SOLICITUD Y REQUISITOS 2. INFORME AUTORIZACIÓN 3.	DE LUNES A VIERNES DE 08:00 a 16:30	RESOLUCIÓN CNAC 066/2010	DE 24 A 48 HORAS	PERSONAS NATURALES, PERSONAS JURÍDICAS	SE ATIENDE EN LAS OFICINAS DE TRANSPORTE AEREO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL DE QUITO Y GUAYAQUIL	QUITO: BUENOS AIRES 0E1-53 Y 10 DE AGOSTO, GUAYAQUIL: AV. DE LAS AMERICAS Y ALAVEREDA TAMA www.aviacioncivil.gob.ec	OFICINAS MATRIZ	NO	http://www.aviacioncivil.gob.ec/?p=4547	NO APLICA. EL SERVICIO SE LO REALIZA DE MANERA PERSONAL	145	7901	100%
14	AUTORIZACION VUELOS ESTACIONALES	VUELOS AUTORIZADOS PARA SATISFACER DEMANDA DE LAS COMPAÑÍAS DE AVIACIÓN EN TEMPORADAS ESPECÍFICAS	1. SOLICITUD. 2. PAGO 3. INTERESADOS ACCEDEN AL SERVICIO A TRAVÉS SISTEMA QUITUPUX	1.SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN VUELOS ESTACIONALES 2. REALIZAR PAGO RESPECTIVO 3. FACTURA CORRESPONDIENTE	1.SOLICITUD A CNAC 2. SOLICITAR ORDEN. PAGO EN PISO 2. TRANSPORTE AEREO 3. CUMPLIR REQUISITOS INGRESA A SECRETARÍA 4. REQUERIMIENTO A DGAC INFORMAR 5. DGAC	DE LUNES A VIERNES DE 08:00 a 16:30	RESOLUCIÓN CNAC 066/2015	15 DÍAS	PERSONAS NATURALES, PERSONAS JURÍDICAS	SE ATIENDE EN LAS OFICINAS DE TRANSPORTE AEREO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL DE QUITO Y GUAYAQUIL	QUITO: BUENOS AIRES 0E1-53 Y 10 DE AGOSTO, GUAYAQUIL: AV. DE LAS AMERICAS Y ALAVEREDA TAMA www.aviacioncivil.gob.ec	OFICINAS MATRIZ	NO	NO APLICA. NO EXISTE FORMULARIO PARA SOLICITAR EL SERVICIO	NO APLICA. EL SERVICIO SE LO REALIZA DE MANERA PERSONAL	0	8313	100%
15	TARIFAS LINEAS AEREAS	TARIFAS LINEAS AEREAS APLICADAS POR CADA OPERADOR AEREO, SERVICIO REGULAR NACIONAL E INTERNACIONAL DE PASAJEROS	LOS INTERESADOS ACCEDEN AL SERVICIO A TRAVÉS DE PÁGINA WEB DE LA DGAC	DISPONER DE NAVEGADOR DE INTERNET	1. SOLICITUD Y REQUISITOS 2. INFORME AUTORIZACIÓN 3.	24 HORAS	GRATUITO	INMEDIATO	CIUDADANÍA EN GENERAL, PERSONAS NATURALES, PERSONAS JURÍDICAS	SE ATIENDE EN TRANSPORTE AEREO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACION CIVIL DE QUITO	BUENOS AIRES 0E1-53 Y 10 DE AGOSTO www.aviacioncivil.gob.ec	OFICINAS MATRIZ	SI	NO APLICA. NO EXISTE FORMULARIO PARA SOLICITAR EL SERVICIO	http://www.aviacioncivil.gob.ec/?p=4583	0	3614	100%
16	ESTADÍSTICAS DE TRÁFICO AEREO	ESTADÍSTICAS DE TRANSPORTE AEREO	1. SOLICITUD. 2. PAGO 3. INTERESADOS ACCEDEN AL SERVICIO A TRAVÉS SISTEMA QUITUPUX	1.SOLICITUD DE ESTADÍSTICAS DE TRÁFICO AEREO, ESTADÍSTICAS DE TRANSPORTE AEREO 2. REALIZAR PAGO RESPECTIVO 3. FACTURA CORRESPONDIENTE	1. INGRESA SOLICITUD 2. ENTREGA DE INFORMACIÓN	DE LUNES A VIERNES DE 08:00 a 16:30	RESOLUCIÓN 021/2016	DE 24 A 48 HORAS	CIUDADANÍA EN GENERAL, PERSONAS NATURALES, PERSONAS JURÍDICAS	SE ATIENDE EN TRANSPORTE AEREO DE LA DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL DE QUITO	BUENOS AIRES 0E1-53 Y 10 DE AGOSTO www.aviacioncivil.gob.ec	OFICINAS MATRIZ	NO	NO APLICA. NO EXISTE FORMULARIO PARA SOLICITAR EL SERVICIO	NO APLICA. EL SERVICIO SE LO REALIZA DE MANERA PERSONAL	1	52	100%
17	CEMAC SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE LA APTITUD PSICOFÍSICA DEL PERSONAL AERONÁUTICO	REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS DE ACUERDO A LAS RDAC PARTE 67 NORMAS PARA EL OTORGAMIENTO DEL CERTIFICADO MÉDICO AERONÁUTICO. EMISIÓN DEL CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD PSICOFÍSICA.	1. TOMA DE CITA 2. ACCEDER AL SIPA PARA DATOS PERSONALES (PERSONAL NUEVO) 3. ACCIÓN A LA CITA 4. REALIZARSE LOS EXÁMENES MÉDICOS ESTIPULADOS EN LAS RDAC 5. PAGO DEL SERVICIO 6. ENTREGA DEL CERTIFICADO MÉDICO AERONÁUTICO Y RECOMENDACIONES	1. ESTAR REGISTRADO EN SIPA 2. TENER LICENCIA AERONÁUTICA O ASPIRAR A UNA LICENCIA NUEVO 3. PAGO DE LA TARIFA ESTIPULADA 4. CUMPLIR LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN LAS RDAC CUANTO A EDAD. 5. PAGO DEL SERVICIO 6. ENTREGA DEL CERTIFICADO MÉDICO AERONÁUTICO Y RECOMENDACIONES	1. ATENCIÓN DEL PERSONAL ASIGNADO 2. VERIFICACIÓN EN SIPA 3. ELABORACIÓN DE FICHA MÉDICA EN SISTEMA 4. REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS EN LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES: LABORATORIO, OFTALMOLOGÍA, CLÍNICO, PSICOLÓGICO, NEUROLÓGICO, CARDIOLÓGICO, ORL, DENTAL 5. INGRESO DE DATOS DE RESULTADOS Y 6. REVISIÓN, CERTIFICACIÓN DETERMINACIÓN DE APTITUD PSICOFÍSICA 7. ELABORACIÓN DE CERTIFICADO DE APTITUD PSICOFÍSICA Y RECOMENDACIONES 8. LEGALIZACIÓN DE LA FICHA DEL CERTIFICADO MÉDICO Y RECOMENDACIONES 9. ENTREGA DE CERTIFICADO Y LA HOJA DE RECOMENDACIONES, ARCHIVO DE LA FICHA	DE LUNES A VIERNES QUITO DE 07H00 A 15:00 GUAYAQUIL DE 08:00 A 16:30	RESOLUCIÓN No. 066 DEL CONSEJO NACIONAL DEL AVIACION CIVIL	ANTIGUOS 5 HORAS APROX. NUEVOS 48 HORAS, PERSONAL AERONÁUTICO QUE NO CUMPLE REQUISITOS DE RDAC PUEDE DEMORAR DÍAS, SEMANAS O MESES DE ACUERDO A LA PATOLOGÍA)	PERSONAL AERONÁUTICO	CENTRO DE EVALUACION MEDICA DE AVIACION CIVIL (CEMAC) en QUITO Y GUAYAQUIL	QUITO: BUENOS AIRES 0E1-53 Y 10 DE AGOSTO 294740 GUAYAQUIL: Av. DE LAS AMERICAS Y JOSÉ ALAVEREDA TAMA (JUNTO A LA RIEIRA PARA DE SUPERFICIE 4to PISO. 2947400 Ext. 2060 y 2061 www.aviacioncivil.gob.ec 95	PÁGINA WEB Y OFICINAS EN QUITO Y GUAYAQUIL	SI	SISTEMA INFORMÁTICO DE PERSONAL AERONÁUTICO (SIPA)	SISTEMA INFORMÁTICO DE PERSONAL AERONÁUTICO (SIPA)	23	4184	90%
Para ser llenado por las Instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)																		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											Nota aclaratoria: No aplica debido a que la página se encuentra deshabilitada.							
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											MENSUAL							
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):											DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL							
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):											WULFMAN EDGAR GALLO GARCIA							
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											wulfgallo@aviacioncivil.gob.ec							